

Santa Fe, 3 de octubre de 2018

VISTO el Expte. CD N° 136/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Germán Hugo QUAINO**, ha solicitado equivalencia entre las carreras: Ingeniería Electrónica de la Facultad Regional Paraná y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **Germán Hugo QUAINO, DNI N° 24.214.613**, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

MATEMÁTICA – FÍSICA – SISTEMAS DIGITALES.

ARTÍCULO 2º.- No otorgar equivalencia en la siguiente asignatura, correspondiente a la mencionada Tecnicatura:

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 466

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70 años de la creación de la Universidad Obrera Nacional

